| | | |

10.	Pagar los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, riesgos laborales y pensiones de conformidad con lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, 828, 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás decretos reglamentarios, en el monto y términos establecidos por la Entidad y presentar los respectivos soportes de EPS, AFP y ARL.	Se ralizó el pago a los aportes de Salud, Pensión y ARL correspondientes al mes de diciembre de 2024, se anexa un (01) folio del respectivo soporte de pago.	13,45	100	x			x			

El anterior informe se hace dando cumplimieto de la Resolución No 0239 de 2022.

El Contratista certifica bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aporte obligatorio al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión que presento en este pago corresponde a los ingresos del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 200-30.4-307 de 2024 (anexar soportes) de acuerdo a los porcetajes establecidos legalmente.

"El contratista certifica bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte que se presentan cumplen con los requisitos establecidos para el cumplimiento a la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, para efectos de dar aplicación a las deducciones establecidas en la misma ".

El Contratista certifica bajo la gravedad de juramento, que para el desarrollo de las actividades ejecutadas en el presente contrato SI___ o NO_X_ ha contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos, de acuerdo con lo establecido en el articulo 383 del Estatuto Tributario y el articulo 1.2.4.1.6 del decreto 2250 del 29 diciembre de 2017.

OBSERVACIONES

El apoyo a la supervisión se realizará por la ingeniera Eliana Pilar Montenegro Riveros contrato de prestación de servicios No 200-30.4 - 274 de 2024.

ANEXO FORMATO DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL.

**** FIRMA DEL CONTRATISTA** EDGAR ACOSTA VELASQUEZ		Nombre del Supervisor	MARIA FERNANDA MEDINA QUINTERO
		Cargo / Función	SUBDIRECTORA DE GESTION AMBIENTAL
		Fecha de expedición	03 DE FEBRERO DE 2025
		FIRMA SUPERVISOR :	

* Para el caso de convenios el valor total del convenio - Discriminando los aportes de cada una de las partes.
** Para caso de Convenios este informe tendra validez sólo con la firma del Supervisor .

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80378062	EDGAR AUGUSTO ACOSTA VELASQUEZ	Carrera 7 n 1a 52	8538513	edacos9@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CUNDINAMARCA	GACHALÁ		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-12	I	14/01/2025	83262089	$592.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	239.400	0		0		0	0	0	0	239.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	306.500	0	0	0	0	0	0		306.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	46.700				46.700	0	0	46.700			467	46.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	239.400	239.400
Pensión	1	306.500	306.500
Riesgos Laborales	1	46.700	46.700
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	592.600	592.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80378062	EDGAR AUGUSTO ACOSTA VELASQUEZ		Carrera 7 n 1a 52	8538513	edacos9@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	GACHALÁ		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-12	2024-12	I	14/01/2025	83262089	$592.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 80378062 | ACOSTA VELASQUEZ EDGAR AUGUSTO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.915.200 | 306.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.915.200 | 239.400 | 14-11 | 1.915.200 | 3 | 46.700 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

INFORME FINAL DE SUPERVISION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 200-30.4-307 DEL 17 DE JUNIO DE 2024.

CONTRATO No: 200-30.4-307 del 17 de junio de 2024.

CONTRATISTA: EDGAR AUGUSTO ACOSTA VELÁSQUEZ

C.C. 80.378.062 DE GACHETÁ

1. OBJETO: Prestación de servicios profesionales para liderar el grupo de IVC y Quejas ambientales en cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto "Control y Vigilancia Ambiental" del Plan De Acción Cuatrienal 2024 - 2027 de la Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO.

DURACION INICIAL: 223 días
VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS ($35.590.800) m/cte.
FECHA DE INICIO: 18 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de enero del 2025

SUPERVISOR: MARIA FERNANDA MEDINA QUINTERO.

2. INFORME Y EVALUACION

Una vez evidenciado, constatado y verificado por el supervisor que las actividades estipuladas en el contrato se cumplieron a cabalidad y luego de revisar, evaluar y aprobar a plena satisfacción cada uno de los informes mensuales presentados por el contratista, se concluye lo siguiente:

El contratista en la ejecución del objeto contractual desarrollo las siguientes actividades:

ACTIVIDAD CONTRATADA	ACTIVIDAD EJECUTADA	% DE AVANCE
Ejercer el liderazgo técnico del grupo de subsectores productivos y quejas ambientales, atendiendo todas las solicitudes que se alleguen relacionadas con las actuaciones obrantes de este componente, con el diligenciamiento de las hojas de cálculo que obren como control de tiempos, reporte de	En cumplimiento a las funciones de liderazgo del grupo técnico de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) y PQRS, se llevó a cabo la revisión de conceptos técnicos en atención y seguimiento a las PQRS, seguimiento a subsectores productivos, EDS, FLORES, BACA y generadores de RESPEL. Así mismo, lo correspondiente a las revisiones de los conceptos de tasación de multa, lo anterior en	100%

indicadores, avance en las actividades programadas y demás actividades designadas en cumplimiento al liderazgo ejercido dentro del grupo.	cumplimiento a las funciones asignadas de los profesionales del grupo Inspección, Vigilancia y Control IVC y PQRS, en el marco de la ejecución del plan de seguimiento a subsectores productivos.	
Desarrollar las visitas de campo en cumplimiento de la programación establecida o según designación de la supervisión en relación con los procedimientos de evaluación y seguimiento de las solicitudes provenientes del proceso denominado manejo integral de lo permisivo, generando los correspondientes conceptos técnicos debidamente numerados y fechados, dentro de los tiempos establecidos por ley, con especial atención a los trámites relacionados con el componente de subsectores productivos y quejas ambientales; así mismo generar la debida liquidación de evaluación o seguimiento del trámite según sea el caso.	Se realizó las visitas técnicas asignadas en el marco de lo establecido en el manejo integral de lo permisivo, y que tuvieron relación con los trámites del grupo Inspección, Vigilancia y Control IVC.	100%
Desarrollar las visitas de campo en cumplimiento de la programación establecida en el proceso denominado manejo integral de lo sancionatorio, generando conceptos técnicos debidamente numerados y fechados dentro de los tiempos establecidos para estos.	Se realizó las visitas técnicas asignadas en el marco de lo establecido en el manejo integral de lo sancionatorio, y que tuvieron relación con los trámites del grupo Inspección, Vigilancia y Control IVC.	100%
Realizar el cien (100) por ciento de las visitas técnicas e igual número de conceptos técnicos (numerados y fechados) de las quejas, peticiones, solicitudes y reclamos ambientales que le sean asignados, teniendo en cuenta los procesos y procedimientos establecidos en el SIGYCO en la caracterización del proceso correspondiente.	Se realizó la revisión de conceptos técnicos relacionados con atención a peticiones quejas y reclamos, más, sin embargo, se realizó la distribución a los profesionales del grupo IVC - PQRS, para realizar las respectivas visitas y generación de conceptos técnicos, los cuales de manera oportuna fueron direccionados a la Secretaría General.	100%
Realizar el cien (100) por ciento de las tasaciones de multas y conceptos técnicos correspondientes al seguimiento	Se realizó la revisión de los conceptos técnicos de aplicación de los criterios técnicos de tasación de	100%

de sancionatorio e inspecciones oculares que le sean asignadas.	multa asignados a los profesionales del grupo Inspección, Vigilancia y Control - IVC - PQRS.	
Preparar de forma adecuadas las actividades técnicas y logísticas requeridas para la imposición de medidas preventivas en las etapas de alistamiento y desarrollo de las mismas.	Se presentaron situaciones en el seguimiento a subsectores productivos y atención a PQRS, las cuales hubiesen requerido la imposición de alguna de las medidas preventivas consagradas en la Ley 1333 de 2009.	100%
Diligenciar las hojas de cálculo, bases de datos y aplicativos utilizados por la entidad para el cumplimiento de sus funciones, para el control de las actividades realizadas en su interior y que son objeto de verificación por parte de los entes de control internos y externos; esto incluye la respuesta oportuna a los radicados que se allegan a través del SIDCOR o del aplicativo que haga sus veces.	Se dio respuesta oportuna a través del SIDCAR a las diferentes comunicaciones allegadas por usuarios, donde principalmente presentaron documentos con destino a las bitácoras, donde se evidencio el cumplimiento de requerimientos emitidos por esta Corporación. Así mismo, se realizó actualización de la base de datos de PQRS.	100%
Realizar las notas de prensa y videos para la promoción de las actividades que desde el grupo de trabajo se desarrollan y coordinan con los profesionales la generación de piezas de comunicación de acuerdo con los lineamientos de la oficina de comunicaciones.	Se emitieron las notas de prensa relacionadas con las funciones asignadas al grupo IVC - PQRS.	100%
Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad implementados por Corpoguavio en cumplimiento a los lineamientos del Ministerio de Salud y la Resolución No 00666 del 2020.	En lo correspondiente a esta actividad, se dio estricto cumplimiento a los protocolos de bioseguridad expedidos por el ministerio de salud en cumplimiento a la Resolución 00666 del 2020.	100%
Pagar los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, riesgos laborales y pensiones de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828, 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás decretos reglamentarios, en el monto y términos establecidos por la Entidad y presentar los respectivos soportes de EPS, AFP y ARL.	Se realizó el pago a los aportes de Salud, Pensión y ARL correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril del año 2024, anexando los respectivos soportes de pago.	100%

Informe Técnico de la Ejecución.

Durante la ejecución del contrato No. 200-30.4-307 del 17 de junio de 2024, cuyo objeto es prestación de servicios profesionales para liderar el grupo de IVC y Quejas ambientales en cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto "Control y Vigilancia Ambiental" del Plan De Acción Cuatrienal 2024 - 2027 de la Corporación Autónoma Regional del Guavio – CORPOGUAVIO.

Se actualizó de manera constante la base de datos consolidada sobre los conceptos técnicos de las diferentes visitas de PQRs-IVC, seguimientos a requerimientos de atención a quejas ambientales y trámites, en la cual se ingresó toda la información de importancia como lo son, radicado, fecha, usuario, municipio, vereda y tipo de solicitud u objeto de la misma.

En consecuencia, de lo anterior se expide la certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción de las actividades objeto del contrato No. 200-30.4-307 del 17 de junio de 2024.

3. CONSTANCIAS Y ACLARACIONES

En este estado las partes manifestamos estar totalmente de acuerdo con el presente informe final de supervisión y dejamos las siguientes constancias:

Que el objeto del contrato de prestación de servicios profesionales N.º 200-30.4-307 del 17 de junio de 2024 fue realizado por el contratista y recibido por la corporación a entera satisfacción.

Que de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 se deja constancia que el Contratista presentó copia de los comprobantes de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales del período comprendido entre el 01 de junio de 2024 al 31 de diciembre de 2024, los cuales fueron efectuados conforme a la normatividad aplicable durante la vigencia del contrato que se liquida, y por consiguiente no procede retención sobre la suma adeudada al Contratista.

Que el presente informe final del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No 200-30.4-307 del 17 de junio de 2024, están incluidos todos los valores por el servicio recibido y las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto una vez Corpoguavio cancele al contratista la suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE** ($4.778.000)**,** correspondiente con la liquidación económica contemplada en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

Que el Contratista manifiesta que Corpoguavio cumplió con todas y cada una de sus obligaciones y por lo tanto no hay lugar a acción, reclamación o demanda alguna, en relación con el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 200-30.4-307 del 17 de junio de 2024.

Para constancia se firma el presente informe, el día treinta y uno (31) de enero de 2025.

EDGAR ACOSTA VELÁSQUEZ.
Zootecnista SGA /CPS No. 307 – 2024.

MARÍA FERNANDA MEDINA QUINTERO
Supervisora

Válido: ELINA PILAR MONTENEGRO RIVEROS
Coordinadora Proyecto Control y Vigilancia

Corporación Autónoma Regional del Guavio - CORPOGUAVIO

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO	VERSION	FECHA
	GA-GH-FT-PSE	V-04	21/04/2022

PAZ Y SALVO ELEMENTOS DE TRABAJO

CONTRATO No. 200-30.4- FECHA DEL CONTRATO: Junio de 2024

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO: Edgar Acosta Velasquez C.C.No. 80.378.062

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/01/2025

DEPENDENCIA	ELEMENTO - INFORMACIÓN ENTREGADO	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DEL AREA	FIRMA
ALMACÉN	DEVOLUTIVOS / CONSUMO CONTROLADO / PRESTAMOS	JADOY MENDEZ	
ARCHIVO GENERAL	DOCUMENTOS	Laura IA Calderon Urrea	
CENTRO DOCUMENTACIÓN	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	Oscar Beravidez	
CONTRATACIÓN	EXPEDIENTES CONTRACTUALES	Daniela Herrera	
EXPEDIENTES	EXPEDIENTES	YANY PATRICIA MALAVER LOPEZ	
LIDER DEL PROCESO	ESTAR A PAZ Y SALVO CON EL SIDCAR CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO		
RECURSOS HUMANOS	CARNET INSTITUCIONAL	Ana Beatriz Báez	
SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y CARTOGRÁFICA	Alejandro Tuio	
SUPERVISOR	ARCHIVOS MEDIO MAGNÉTICO / ARCHIVO FÍSICO (DE ACUERDO A TRD) / INFORME, ENTRE OTROS. (enviar correo a: soporte @corpoguavio.gov.co solicitando la cancelación de las cuentas)	Juan Fernando Medina Quintero	
TICS	SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE CUENTAS DE USUARIO DE CORREO, INTRANET.	Sebastian Martin	